

INICIA EL
28.9.2020



CURSO DE POSGRADO

PREVENCIÓN Y PERSECUCIÓN DEL **LAVADO** **DE ACTIVOS**



Secretaría de
Posgrado

UG Unidad de
Graduados

PREVENCIÓN Y PERSECUCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS

La cursada es 100% virtual. Combina un formato de **12 módulos asincrónicos** (se cursan en cualquier día y horario) con **6 encuentros sincrónicos** por fuera de los módulos (se cursan los días miércoles de 18.30 a 20hs, horario de Argentina*).

Módulo I ▶ Inicia el 28/9
INTRODUCCIÓN AL LAVADO Y LA CRIMINALIDAD ECONÓMICA

Módulo II ▶ Inicia el 5/10
MERCADO DE SERVICIOS OFFSHORE Y FLUJOS FINANCIEROS ILÍCITOS

Diálogo en vivo I ▶ 7/10
Desigualdades de género y lavado de activos

Módulo III ▶ Inicia el 12/10
MÉTODOS Y TIPOLOGÍAS DE LAVADO

Módulo VI ▶ Inicia el 19/10
NORMATIVA Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES. ORGANISMOS INTERVINIENTES

Diálogo en vivo II ▶ 21/10
Mercado de servicios offshore

Módulo V ▶ Inicia el 26/10
EL GAFI

Módulo VI ▶ Inicia el 2/11
EL SISTEMA PLAFT Y EL ROL DE LA UIF

Diálogo en vivo III ▶ 4/11
La investigación financiera

Módulo VII ▶ Inicia el 9/11
EL REPORTE DE OPERACIÓN SOSPECHOSA (ROS)

Módulo VIII ▶ Inicia el 16/11
LA NORMATIVA PENAL

Diálogo en vivo IV ▶ 18/11
El sistema PLAFT y el rol de la UIF

Módulo IX ▶ Inicia el 23/11
LA NORMATIVA PENAL: EL ILÍCITO PENAL PRECEDENTE

Módulo X ▶ Inicia el 30/11
DERECHO PROBATORIO

Diálogo en vivo V ▶ 2/12
La persecución penal

Módulo XI ▶ Inicia el 7/12
EL SISTEMA JUDICIAL

Diálogo en vivo VI ▶ 9/12
Análisis político criminal

Módulo XII ▶ Inicia el 14/12
LAS POLÍTICAS DE RECUPERO DE ACTIVOS

MÓDULOS

SECCIÓN I

El lavado de activos como problema criminal

Módulo I INTRODUCCIÓN AL LAVADO Y LA CRIMINALIDAD ECONÓMICA

- ¿Qué es el lavado de activos y cuáles son sus etapas?
- ¿Cuáles son sus efectos?
- ¿Cuál es su vínculo con la criminalidad económica, con el financiamiento del terrorismo y con otros fenómenos y mercados criminales?
- ¿Cuál es la importancia de la prevención y persecución del lavado como parte de la política criminal?

Módulo II MERCADO DE SERVICIOS OFFSHORE Y FLUJOS FINANCIEROS ILÍCITOS

- ¿Cómo funciona el mercado de servicios offshore que gira en torno a los "paraísos fiscales"?
- ¿Qué actores intervienen en él?
- ¿Cuál es el vínculo del lavado con ese mercado?
- ¿Qué son los flujos financieros ilícitos y cuál es su magnitud?

Módulo III MÉTODOS Y TIPOLOGÍAS DE LAVADO

- ¿Qué son las tipologías de lavado?
- ¿Cuáles son algunas de las principales vulnerabilidades que generan riesgos de lavado? →
- ¿Cuáles son algunas de las principales señales de alerta e indicadores de lavado? →
- ¿Cómo impacta el estudio de los mecanismos de lavado en la regulación del sistema PLAFT y en la investigación de los casos?
- ¿Qué implican las políticas de identificación de los beneficiarios finales?



Plazo de gracia para realizar actividades pendientes: hasta el 20 de enero de 2021.

—
* Si por algún imprevisto fuera necesario reprogramar alguno de los 6 diálogos en vivo, se priorizará su reprogramación para otro miércoles a las 18.30hs.

SECCIÓN II

El plano internacional. Desarrollo normativo e institucional

Módulo IV NORMATIVA Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES. ORGANISMOS INTERVINIENTES

- 4
- ¿Cómo ha evolucionado la normativa internacional sobre prevención y persecución del lavado?
 - ¿Cuáles son los organismos internacionales y regionales que intervienen en la materia?
 - ¿Qué estándares han fijado esos organismos?
 - ¿Cuál es el enfoque que se ha dado a las políticas de prevención y persecución del lavado desde las potencias mundiales?
 - ¿Cómo podemos pensar estas políticas desde el contexto latinoamericano?

Módulo V EL GAFI

- 5
- ¿Qué es el GAFI?
 - ¿En qué consisten sus 40 recomendaciones y cómo han evolucionado?
 - ¿Qué implican para nuestros países?
 - ¿Qué es el enfoque basado en riesgo?
 - ¿Cómo se evalúa el cumplimiento de las 40 recomendaciones?

SECCIÓN III

El plano nacional. Normativa, sistema PLAFT, sistema judicial y recupero de activos.

Módulo VI EL SISTEMA PLAFT Y EL ROL DE LA UIF

- 6
- ¿Cómo se estructura el sistema PLAFT?
 - ¿Cuál es el rol de la UIF?
 - ¿Quiénes son los sujetos obligados y cuáles son sus deberes?
 - ¿Cuáles son los principales problemas del sistema PLAFT en la actualidad?

Módulo VII EL REPORTE DE OPERACIÓN SOSPECHOSA (ROS)

- 7
- ¿Cuál es la importancia de los ROS en la prevención y persecución del lavado?
 - ¿Cómo se elabora un ROS?
 - ¿Cómo se analiza?
 - ¿Cómo pueden ser utilizados en un proceso penal?
- → →

Módulo VIII LA NORMATIVA PENAL

- 8
- ¿Cuál ha sido la evolución de la legislación sobre lavado en Argentina?
 - ¿Cuáles son los principales debates que existen en la doctrina y la jurisprudencia?
 - ¿Cuál es el impacto de las leyes de “blanqueo” en la persecución del lavado?
 - ¿Cómo se ha regulado la responsabilidad penal de las personas jurídicas?
 - ¿Cuál es el impacto de los programas de “compliance”?

Módulo IX LA NORMATIVA PENAL: EL ILÍCITO PENAL PRECEDENTE

- 9
- ¿Cuáles son las discusiones dogmáticas?
 - ¿Cuáles son las discusiones procesales?
 - ¿Cuáles son las discusiones probatorias?
 - ¿Cómo repercute la prueba del ilícito penal precedente en las investigaciones?

Módulo X DERECHO PROBATORIO

- 10
- ¿Cómo se aborda la prueba indiciaria en los casos de lavado?
 - ¿Cuáles son los problemas vinculados a los estándares probatorios?
 - ¿Cuáles son los problemas vinculados a la admisibilidad de la prueba?
 - ¿Cuáles son los problemas vinculados a la valoración de la prueba?
 - ¿Cómo debe abordarse la carga de la prueba en los casos de lavado?

Módulo XI EL SISTEMA JUDICIAL

- 11
- ¿Cómo se estructura el sistema de justicia penal en Argentina?
 - ¿Qué sistema judicial es competente para intervenir en los casos de lavado?
 - ¿Qué implica la persecución penal estratégica?
 - ¿Cómo se organizan internamente los Ministerios Públicos Fiscales?
 - ¿Cuál ha sido la eficacia de la justicia penal argentina en los casos de lavado?

Módulo XII LAS POLÍTICAS DE RECUPERO DE ACTIVOS

- 12
- ¿Qué implica el recupero de activos y cuáles son sus etapas?
 - ¿Cuáles son sus efectos y cómo se vincula con la prevención y persecución del lavado?
 - ¿Qué tipo de bienes pueden recuperarse y con qué finalidades?
 - ¿Qué implican el decomiso sin condena y la extinción de dominio y cómo están regulados?



EQUIPO DOCENTE

Las instituciones organizadoras son el Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica (**CIPCE**) y la Universidad Nacional de Mar del Plata (**UNMDP**). A lo largo del curso, contaremos con el aporte de un equipo de profesionales que participarán de distintas formas.

DIRECCIÓN ACADÉMICA: Agustín **Carrara**, coordinador del Programa de Capacitaciones del CIPCE.

EQUIPO ACADÉMICO a cargo del diseño e implementación del curso (orden alfabético): Sergio **Barrera**, Sofía **Díaz Pucheta**, Trinidad **Lobos**, Iván **Lupinacci**, Agustín **Darío Menini**, Lourdes María **Piccoli**, Joaquín **Posse**, Ricardo **Rojas**, Nicolás **Rolón** y Jimena **Zicavo**.

PROFESIONALES QUE PARTICIPARÁN EN LOS DIÁLOGOS EN VIVO (orden alfabético):

DESIGUALDADES DE GÉNERO Y LAVADO DE ACTIVOS:

- **LUCÍA CAVALLERO.** Socióloga. Investigadora de la UBA y del CIPCE. Coautora del libro “Una lectura feminista de la deuda”.
- **MARTINA CIRIMELE.** Abogada. Directora Ejecutiva del CIPCE. Coordinadora de la Unidad de Transparencia Institucional del INCAA.
- **VICTORIA PRADO.** Abogada, Diplomada en Derecho Constitucional y DDHH. Investigadora del CIPCE.

MERCADO DE SERVICIOS OFFSHORE:

- **ANDRÉS KNOBEL.** Abogado y Magíster en Derecho y Economía. Investigador de Tax Justice Network, integra el equipo que elabora el Financial Secrecy Index.
- **MARÍA EUGENIA MARANO.** Abogada, Postgraduada en derecho de la empresa. Investigadora del CIPCE sobre registros de beneficiarios finales.
- **MAGDALENA RUA.** Contadora, Magíster en Economía Política y Doctoranda en



Desarrollo Económico. Investigadora sobre fuga de capitales. Trabaja en la Procuración General de la Nación.

LA INVESTIGACIÓN FINANCIERA

- **JUDITH KÖNIG.** Contadora, Licenciada en Economía y Magíster en Derecho Tributario. Titular de la Dirección General de Asesoramiento Económico y Financiero en las Investigaciones (Procuración General de la Nación).
- **MARINA MARSILI.** Contadora y Doctora en Economía. Jefa de investigación de la Agencia de Criminalidad Organizada y Delitos Complejos del Ministerio Público de la Acusación de Santa Fe.

EL SISTEMA PLAFT Y EL ROL DE LA UIF

- **GERMÁN CLEMENTE.** Contador y Licenciado en Administración. Titular de la Dirección de Prevención de LA/FT de la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos). Ex Director de Supervisión de la UIF.
- **GERMÁN SALLER.** Licenciado en Economía. Oficial de Cumplimiento del Banco Central de la República Argentina. Ex Vicepresidente de la UIF.

LA PERSECUCIÓN PENAL

- **JUAN ARGIBAY MOLINA.** Abogado, Magíster en Derecho y Economía y LLM. Coordinador del Área de LA y FT de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (Procuración General de la Nación).
- **XIMENA CHONG CAMPUSANO.** Abogada y Magíster en Derecho Público. Tiene a su cargo la Fiscalía de Delitos de Alta Complejidad de la Región Metropolitana Centro Norte, del Ministerio Público de Chile.
- **SEBASTIÁN NARVAJA.** Abogado y Doctorando en Derecho. Fiscal Coordinador de Litigación Oral de la 2da. Circunscripción del Ministerio Público de la Acusación de Santa Fe.

ANÁLISIS POLÍTICO CRIMINAL

- **ALBERTO BINDER.** Abogado y Doctor en Derecho. Fundador del INECIP y del CIPCE. Ha sido asesor técnico en los procesos de reforma judicial de numerosos países de América Latina.

➡ Asimismo, en los doce módulos contaremos con la participación de un equipo de diversos/as profesionales que iremos presentando cada semana, incluyendo a toda la Comisión Directiva del CIPCE.



INFORMACIÓN GENERAL

¿POR QUÉ DEBERÍA ANOTARME EN ESTE CURSO?

- **EN PRIMER LUGAR**, esta capacitación está diseñada desde un **enfoque centrado en la prevención y persecución** de la criminalidad económica y puntualmente del lavado. Es decir, el tema no se aborda de manera “neutral”, sino con el objetivo específico de brindar herramientas a quienes trabajan con esta misma visión.
- **SEGUNDO**, esto se refleja en quiénes son los/as **docentes** que participarán de distintas formas en el curso. No solo es un equipo docente de alta calidad, sino que además son personas que comparten esta visión.
- **TERCERO**, es un curso con una **metodología de enseñanza** que pretende un rol central y activo de los/as alumnos/as, tanto en los módulos como en los diálogos en vivo. Los/as docentes, en sus diversos roles, actuarán como facilitadores/as en ese proceso.

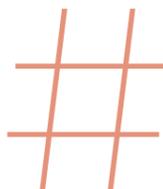
¿CÓMO ES LA MODALIDAD DE CURSADA?

La modalidad de cursada es **100% virtual**. Combina un formato asincrónico (se cursa en cualquier día y horario) con algunas actividades sincrónicas (en un día y horario específico).

El curso consta, por un lado, de **12 módulos de cursada asincrónica**. Cada semana se habilita un módulo nuevo, por lo que la duración total es de 12 semanas. Cada módulo incluye materiales de estudio (fundamentalmente, textos y videos), una comprobación de lectura (al estilo “verdadero o falso” o “multiple choice”,

entre otros) y otra actividad para realizar que variará según cada tema.

En cualquier momento podrán consultar los materiales y realizar las actividades de los módulos que hayan sido habilitados hasta ese momento, pero recomendamos que vayan siguiendo el curso semana a semana para no demorarse. Todo esto se hace a través de la plataforma Moodle, que es muy simple de usar (les enviaremos un breve instructivo).



Además, durante esas 12 semanas (generalmente cada 15 días), están previstos **6 diálogos en vivo**, los días miércoles de 18.30hs a 20hs (hora de Argentina). Estos encuentros se realizarán por Zoom y/o Google Meet. En esas oportunidades, los/as docentes harán

breves presentaciones sobre distintos temas, para que luego se transforme en una conversación donde ustedes puedan dialogar directamente con ellos/as. Estos encuentros quedarán grabados para quienes no hayan podido estar presentes.



¿CUÁNTO TIEMPO ME VA A INSUMIR EL CURSO?

Entre los 12 módulos y los 6 encuentros en vivo, estimamos que **cada semana en promedio** requiera unas **6 horas de dedicación** en total (entre estudio de materiales, realización de actividades y participación en los encuentros). Puede ser menos, según el ritmo de estudio de cada persona.

A lo largo de las 12 semanas de cursada, esto implica una **carga horaria total de 72 horas**.

¿NECESITO CONOCIMIENTOS PREVIOS SOBRE LAVADO PARA PODER ANOTARME?

No es imprescindible. Cada uno de los temas se va a abordar desde un nivel inicial, dentro de las limitaciones lógicas de tiempo. Si necesitan material complementario sobre algún tema, también podemos facilitarlo.

Tampoco es necesario ser abogado/a, aunque la mayoría de quienes suelen inscribirse lo sean. Varios módulos incluyen cuestiones jurídicas, las cuales van a estar explicadas de la manera más simple posible.

SI YA TENGO CONOCIMIENTOS SOBRE LAVADO, ¿IGUALMENTE ME SIRVE ESTE CURSO?

Sí. En estos casos, seguramente en varios módulos verán temas que ya conocen y les resulten básicos. Pero creemos que igualmente les puede

resultar útil el curso, por tres razones. La primera es la gran variedad de temas abarcados en los módulos y en los encuentros en vivo. La segunda →

→ es que a través de las actividades de cada módulo pueden profundizar en ciertos temas, ajustando esto al nivel de conocimiento de cada persona. La

tercera es que tanto en los diálogos en vivo como en el chat del foro vas a poder elegir el nivel de profundidad de los debates que quieras plantear.

¿EL CURSO ES SOLO PARA PERSONAS DE ARGENTINA?

No, está apuntado a un público de toda América Latina.

En varios módulos de la sección III analizamos normativa argentina.

Desde luego, esto resulta más útil para quienes viven en este país, pero el curso está pensado para que sirva también a personas fuera de Argentina. De hecho, en cursos anteriores hemos tenido alumnos/as de otros países.

Si bien vamos a analizar normas, lo que más nos interesa es abordar un modo de pensar el lavado de activos a nivel regional, al margen de cuál sea la normativa vigente en cada momento y en cada lugar. No es un curso con un enfoque normativo sino de análisis político criminal.



¿CÓMO SE APRUEBA EL CURSO?

Para aprobar el curso, deberán cumplir simultáneamente con **tres requisitos**:

- 1) Aprobar por lo menos 10 de las 12 **comprobaciones de lectura** que se incluyen en los módulos (cada una de estas comprobaciones de lectura se aprueba con un mínimo de 60% de respuestas correctas).
- 2) Realizar las **actividades** que se indicarán en **cada módulo**, cumpliendo con las consignas que allí se establezcan. Si la actividad se realizara sin cumplir adecuadamente con lo indicado en la consigna, se pedirá una segunda entrega.
- 3) Elaborar un **resumen** (6 mil caracteres con espacios como máximo) por cada uno de los **encuentros en vivo**, sintetizando los temas que se trataron durante todo el encuentro y los principales núcleos problemáticos.

Si a la fecha de finalización del curso (20 de diciembre de 2020) usted tiene pendiente la realización de alguna/s actividad/es, tendrá un **plazo de gracia** de un mes (hasta el 20 de enero de 2021) para completarlas.

Con la aprobación del curso se obtiene el **certificado** emitido por la Universidad Nacional de Mar del Plata y el CIPCE, que será enviado en formato digital por correo electrónico.

El certificado de aprobación tendrá una nota de entre 6 y 10 puntos, determinada en base a cómo se hayan realizado todas las actividades previamente señaladas.

¿CUÁL ES EL COSTO Y CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?



El precio de la matrícula es de \$11.000 para argentinos/as y 100 USD para personas de otros países.

En el caso de las personas de Argentina, quienes trabajen en organismos de control y supervisión, en los Poderes Judiciales o en los Ministerios Públicos cuentan con un descuento del 20% aproximadamente (precio final: \$9.000).

Los **medios de pago** son los siguientes:

- 1) depósito o transferencia bancaria,
- 2) pago virtual con tarjeta de crédito mediante DineroMail.

La modalidad de pago a través de DineroMail implica un cargo extra del 10% sobre el precio final de la matrícula, por concepto de gastos de gestión y transferencia.

¿A DÓNDE ME COMUNICO POR CUALQUIER CONSULTA Y PARA INSCRIBIRME?

- ➔ Escribinos a capacitacioninecip@gmail.com. Es el mail del INECIP (el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales), la institución de la que forma parte el CIPCE y que va a estar gestionando las inscripciones.

